

15604 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos.

Por Orden de 22 de octubre de 1997, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre).

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, y entregada por los Presidentes de los Tribunales copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en la fase de oposición, turno restringido y sistema general de acceso libre, con la puntuación final obtenida (anexos I y II).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3 de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de junio de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Especialidad Juristas, sistema de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Alonso Espeja, Luis Ángel	14.903.905	21,00
Delgado Ruiz, José Ceferino	50.945.214	21,00
López Mas, Concepción	51.331.066	20,20

Especialidad Juristas, sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Ferrer Rossi, María Dolores	34.004.032	38,25
Arechederra Ortiz, María Olatz	1.188.638	38,25
Herbella Alonso, Ángel	25.446.073	36,75
Vega de la Coba, Joaquín de la	30.547.607	30,75
Abón Rodríguez, Silvia	9.303.663	30,25
Osuna Nevado, María Nieves	2.896.702	28,25
Martín Navarro, Carlos Luis	45.278.039	27,75
Castillo Gusi, Nuria	5.416.997	27,75
Ramírez de Ocariz Escobar, María Pilar ..	16.300.410	27,25
Giménez Ramón, María Antonia	33.402.765	27,25

ANEXO II

Especialidad Psicólogos, sistema de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Torres Sola, Juan	22.630.982	23,00
Fernández Rodríguez, Arturo	9.716.584	22,00

Especialidad Psicólogos, sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Valle Bartolomé, Silvia Marta del	7.501.078	35,00
Caballero García, María Luisa	5.404.979	34,25
Naranjo Gómez, Ana Belén	11.829.590	33,50
Bautista Laso, María Celia	46.591.392	33,50
Zurdo Sansegundo, María Concepción ..	6.564.636	33,50
Castillo Castillo, Laura	11.913.475	33,50
Cano Placer, Clara Isabel	12.385.654	33,00
Vidal Farfán, Francisco Fernando	28.744.845	32,75

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15605 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Ribadavia (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 69, de fecha 26 de marzo de 1998, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Limpiador/a de edificios escolares; una plaza de Limpiador/a de edificios municipales, una de Limpiador/a del polideportivo, una de Encargado del polideportivo, una de Peón especialista, una de Peón servicios múltiples, una de Peón del servicio de limpieza, una de Director/a de instalaciones deportivas y una de Guía turístico-monitor deportivo, por el sistema de concurso-oposición.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ribadavia (Ourense), en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ribadavia, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde, Jaime Dávila Sánchez.

15606 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria de concurso específico de méritos para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 26 de mayo de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, entre funcionarios del Ayuntamiento de Gijón, de los puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Gijón